Mordin, San, 11 deben, de 1700

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte a nueve de Deben, mill setez, y Veinte y siete los M. Ills. Señores Mur, se juntaron a Celebrar Cauildo ordinario como lo a costumbrado y acostumbran D.n Luis Bauptista Bancs Alcaide, y Do. delos Comis. Alcalde mayor della, D.n Luis Carrillo, D.n Fran.co Rocamora, D.n Pedro de torres, D.n Lor.s Fuster D.n Fran.co Zetina Don Pedro Carrillo, D.n Christou. delhion D.n Franz.co de villar D.n Al.o fonso Manrrica; D.n Diego Larzosa; D.n Luis Bautista Serro, D.n Luis Ricas Peraltegui D.n Gill de Molina D.n Pedro Saau.a y D.n Luis de Arroyo les.s

Seyendo thomas Blanes Luis Mario, Lazinto Velda, Luis Diaz Ginez Lor.s Bernaue Vallejo Guillermo Bini Jorgh Mario Lus.s

Vn sanche de vn pozo en Lgima

Alzor de Velaz.n de Mazitaz, mandado a hazer aeste Cau.o para Ve solber, se el ensanche del Sitio y Horgos de nuebo dentro de la Cerca de Lgima en virtud de Auto proueydo en el Cau.o antez.no por el S.r D.n Fran.co Rocamora les.s = Y la Ziudad hauiendo bisto lo conferido; Y oydo el S.r D.n Luis Bautista Serro Ver.or de hauerse valuado dho ensanche en dos, dez.tos Reales de Vellon, aunque se pudo hazer Juizio Mro alarife en Dozemill y quin.tos Reales Reconoziendo la importanzia de asegurar dha obra, para ase Jurar el agua de Mario de nuebo y para adornar, y Aderezar dha Mario en Vtilidad, y Beneficio Publico; Diziendo solo el Gozo que sultar tan grandes Beneficios Publicos; Diziendo solo el Gozo que sea de hazer, y las Zircunstanzias que deuian Concurrir; Acordo que los Cau.os Comis.os actuales de la Mario de nuebo con los Señores D.n Luis Bautista Serro y D.n Fran.co Rocamora Con.s Cherancon el S.r Corre.s; En su quarto estamarerias, ha ziendo valuar dha obra por personas de su Satisfazi.on y dello de traygan Razon para Resolber, Grezo de Mazitaz

Le Slaventa de S. Caias al Como.to Le Beronica=

Hizose Relazion de la Mazitaz, mandada hazer aeste Cau.o para Resolber, Si Cabe en la Facultad dezino Caias demorada en el Sitio de la Carretera, y Rogiar della Ziudad, que pretende comprar el Como.to de Velicias de la Santa Beronica para fabricar Yglesias, y no tener las Dificultades que se an ofrezido en la Mazitaz, dello Caias, y que importa Quarenta y seis mill CC Reales valuaz.n dicha Caias, y que importa